ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE HELMUTH S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

En la ciudad de Quito, hoy día 15 de Abril del 2016 a las 12h29 se encuentran presentes y reunidos en el local ubicado en la Avenida Amazonas N25 – 23 y Avda. Colón, Oficina 62 de esta ciudad de Quito los accionistas de Helmuth Sociedad Anónima, en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el diario La Hora, del 6 de abril del 2016, página C9, de amplia circulación en Quito y cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA HELMUTH S.A. De conformidad con la Ley de compañías y el Estatuto Social de la Compañía se convoca a los señores accionistas de la compañía HELMUTH S.A a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día l5 de abril del 2016 a las 12h00, en el local ubicado en la Avda. Amazonas N25-23 y Avda. Colón, Edificio España, Oficina 62, piso seis, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente de la Compañía. 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y resultados por el ejercicio fiscal del año 2015 de la Compañía. 4.- Destino de las utilidades.- 5.- Ratificación de las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Helmuth S.A., celebrada el 14 de Diciembre del 2015. Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía Señora Jenny Maribel Mina Arteaga. Quito, a 4 de abril del 2016. f) Ing. Oswaldo Tamayo Guerrero. Presidente de la Compañía. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Helmuth S.A. el Ing. Oswaldo Tamayo Guerrero en su calidad de Presidente y Representante legal en funciones y los accionistas concurrentes designan a la Señora Marlene Alarcón Mejía como Secretaria ad –hoc de la misma por cuanto el Gerente, que es el Secretario nato, renunció en fecha anterior y no se ha designado a su reemplazo. El Presidente de la Compañía dispone se elabore la lista de los concurrentes por medio de la Secretaria Ad - Hoc de la Junta, y cuyo resultado es el siguiente: Concurre el Señor Luis Bernardo Tamayo Guerrero propietario de 400 acciones con lo que se comprueba que asiste el cincuenta por ciento de las Ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una que da un total de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial del Ecuador que es el capital social suscrito y pagado de Helmuth S.A. Por existir quórum de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de Helmuth S.A., el Presidente declara instalada la sesión de la Junta y dispone se de lectura y trate el primer punto del Orden del Día constante en la Convocatoria a la Junta General cuyo texto es el siguiente: 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente de la Compañía.- El Presidente informa que Helmuth S.A., dada su labor de gestor de negocios que venía desarrollando, no concretó negocios en el 2015, un año de recesión generalizada, pero se ha continuado en la búsqueda de los mismos. El Presidente informa que recibió el Oficio SCVS .INC.DNICAI .2015.002 DEL 18 de Septiembre 2015, recibido el 10 Nov. 2015, de la Superintendencia para que se regularice en 30 días la situación deficitaria del capital de la compañía. El hecho se suscita en su opinión, por que la entidad no tomó en cuenta la suma de 8.000 dólares que constan en el Balance cortado al 31 de Diciembre del 2014 como aportes de accionistas para futuro aumento de capital social porque que el mismo no se ha concretado en Escritura Pública. Ante lo cual, el Presidente contestó el indicado oficio el 3 de Diciembre informando que convocó por la prensa a Junta General Extraordinaria de Accionistas para que ella decida si la compañía continua o no en operación, Junta que se reunió el 14 de Diciembre 2015, misma que para solucionar el déficit de la pérdida del capital social, resolvió, que "los 8.000 dólares para aumento de Capital, se destinen como reposición de la pérdida acumulada de 10.139,02 que queda con un saldo de 2.139.02 Dólares y que éste saldo de pérdida se la reste de los 3.874,92 dólares de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores las que bajan a la suma de 1.735,90. Entonces la cuenta del Patrimonio de Helmuth S.A., queda con 800 de capital social suscrito y pagado, mas la reserva legal de 277,60, y, más los 1.735,90 de utilidades no repartidas, queda con un saldo positivo de 2.813,50 Dólares". Que por

disposición de la antes indicada Junta General, ya se incluyeron estos ajustes contables en el Balance cerrado al año económico 31 de diciembre del 2015. Por las razones expuestas no hay utilidades ni proposición que formular sobre esto.- La Junta pasa a tratar el siguiente punto del Orden del día: 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.- Se da lectura al Informe, y en el se manifiesta que no se registra ningún movimiento económico de la Compañía, y que la información que contiene la contabilidad se ajustan a los principios legales. Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día: 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y resultados por el ejercicio fiscal del año 2015 de la Compañía. La Junta General, siendo ésta, por ley, la oportunidad para adoptar sus resoluciones sobre el Balance y las cuentas que le han sido presentadas, aprueba el Informe del Presidente de la Compañía, el Informe del Comisario y el Balance cortado al 31 de Diciembre del 2015, con las modificaciones efectuadas en lo referente a la cuenta del patrimonio, ratificando que el resultado de US$ 2.813,50 es el patrimonio correcto de Helmuth S.A. Al tratar el cuanto punto, Destino de las utilidades decide que por no existir utilidades no hay nada que resolver sobre el mismo. Se paga a considerar el punto 5 del Orden del Día: Ratificación de las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Helmuth S.A., celebrada el 14 de Diciembre del 2015.- El Presidente manifiesta que, por coincidencia, en estos meses se ha presentado la oportunidad, de que algunos inversionistas desean invertir capital para reactivar la operación económica de la Helmuth S.A., por lo que es necesario ratificar las resoluciones de la Junta General del 14 de Diciembre del 2015. Luego de discutir el tema, la Junta resuelve ratificar las mismas especialmente la reestructuración de la cuenta contable patrimonial de Helmuth S.A. S.A. Concedido un receso para redactar la acta, esta es leída y aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando el Presidente y Secretaria Ad – Hoc, y se levanta la sesión a las 14h05.

Ing. Oswaldo Tamayo Guerrero
Presidente de Helmut S.A.

Marlene Patricia Alarcón Mejía
Secretario Ad – Hoc de la Junta